

Versos realistas: El verbo se resiste al cambio*

Rafael Eduardo Cuevas**

Resumen:

El artículo presentado intenta justificar mediante la realización de un ejercicio de análisis, las infinitas posibilidades ofrecidas al historiador por la literatura como fuente para la comprensión del pasado. Así, el trabajo se centra en la revisión y desmontaje de unos pocos versos realistas, en su mayoría anónimos, referidos a la época de nuestra revolución de Independencia, en los que se trata de mostrar cómo, pese al cambio de mentalidad que experimentaron las élites que protagonizaron los sucesos que condujeron a la creación de una Venezuela Independiente, es posible observar en buena parte de esas élites la permanencia de muchos rasgos que remiten a identidades culturales e incluso políticas tradicionales, de marcada raigambre hispánica.

Palabras Clave: Venezuela, independencia, literatura, poesía, pensamiento tradicional.

Abstract:

The presented article attempts to justify by conducting an analysis exercise, the endless possibilities offered for the historian of literature as a source for understanding the past. Thus, the study focuses on the review and removal of a few realistic verses, mostly anonymous, referring to the time of our War of Independence, in which it tries to be showed how, despite the change of mind experienced by the elites who staged the events that led to the creation of an independent Venezuela, it is possible to observe in most of these elites the presence of many features that refer to cultural identities and even traditional policies, and strong Hispanic roots.

Key words: Venezuela, independence, literature, poetry, traditional in thought.

* Este trabajo se terminó en julio de 2009. Se recibió para su evaluación en octubre de 2009 y se aprobó para su publicación en diciembre del mismo año.

** Egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, candidato a magister en Historia de Venezuela (ULA), profesor instructor adscrito al Departamento de Historia Universal, Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de Europa (ULA). En la actualidad desarrolla una línea de Investigación en torno al análisis de la presencia e influencia de los modelos políticos europeos en la historia del pensamiento político venezolano del siglo XIX. E-mail: rafaelcuevasm@yahoo.es.

Escribir implica una profesión de fe y una actitud que trasciende al retórico y al gramático; las raíces de las palabras se confunden con las de la moral: la crítica del lenguaje es una crítica histórica y moral. Todo estilo es algo más que una manera de hablar: es una manera de pensar y, por lo tanto, un juicio implícito o explícito sobre la realidad que nos circunda.

Octavio Paz. *El Laberinto de la Soledad.*

Habitualmente, Literatura e Historia han ocupado anaqueles distintos en la biblioteca de la cultura; así, mientras la Historia ha sido vista como un saber objetivo, pretendidamente científico, emparentado de manera innegable con la realidad y decididamente imparcial, la Literatura en cambio ha estado siempre vinculada al reino de la subjetividad, de lo ficcional, y por ello ha sido colocada en un puesto aparte, siendo definida como una manifestación artística.

No obstante, una mirada apenas somera a la relación entre ambas, nos revela la tamaña superficialidad que se esconde tras esta manera de abordar su posible vinculación pues, de ser cierto lo dicho por Octavio Paz en nuestro epígrafe, no resulta ya tan fácil hacer el deslinde entre el discurso histórico y el literario toda vez que, ambos, en tanto que formas de escritura, constituyen entonces “una manera de pensar y, por lo tanto, un juicio implícito o explícito sobre la realidad que nos circunda”¹.

En efecto, más allá de las posibles diferencias existentes, Literatura e Historia, en tanto que discursos cuya vía de expresión por antonomasia es la escritura, comparten el hecho fundamental de ser maneras de ver, de pensar el mundo, de recrearlo, sólo que uno, el histórico, lleva implícito en su objetivo de reconstrucción del pasado la necesidad de dar cuenta de la verdad, mientras que el otro, el literario, posee la infinita libertad de situarse más allá de esa necesidad de aproximación a lo supuestamente verdadero.

El presente texto sólo se hace comprensible desde la aceptación de esta cercanía entre Literatura e Historia, puesto que se dedica

a intentar justificar —mediante la realización de un ejercicio de análisis— las infinitas posibilidades ofrecidas al historiador por la literatura como fuente para la comprensión del pasado. Así, nos dedicaremos en las próximas páginas a realizar un ejercicio práctico de análisis mediante la revisión y desmontaje de unos pocos versos referidos a la época de nuestra revolución de Independencia, *versos realistas* en los que intentaremos mostrar cómo, pese a la *mutación ideológica*² que experimentaron las élites que protagonizaron los sucesos que condujeron a la creación de una Venezuela Independiente, pese a ese *cambio de mentalidad*, es posible observar en buena parte de ellas la permanencia en su interior de muchos rasgos que remiten a las identidades culturales e incluso políticas tradicionales hispánicas.

1. Versos Realistas: El verbo al servicio de la tradición

La Historia de aquella revolución por la que, los mismos hombres pasaron de expresar ardorosamente en 1808 que “...han tenido siempre, tienen y tendrán su fidelidad y amor al Rey Nuestro Señor...” a declarar a la vuelta de tres años que creaban un Estado soberano e independiente “...absuelto a toda sumisión y dependencia de la corona de España”³, esa Historia, al menos en la versión que ha predominado hasta hoy, ha sido sin duda escrita por los vencedores.

Por ello, nada hay de raro en que en ella, todo cuanto represente algún tipo de cuestionamiento a esa versión oficial, todo aquello que contrarie ese dogma hecho discurso denominado *Historia Patria*, haya sido entonces convertido en anatema de nombre impronunciable⁴. De esta forma, en el coro de voces que han cantado nuestra *epopeya nacional*, no ha existido lugar para voces de acento realista:

Los vencidos, los que se mantuvieron fieles al rey y a España, los que entregaron vida y propiedades por mantener el orden imperante y que, además, lo hicieron con tal denuedo, que repetidas veces llevaron al traste el proyecto emancipador, fueron simplemente borrados de la memoria. Un segmento muy numeroso, incluso mayoritario en toda la primera fase del conflicto, fue así amputado de la historia. Un sistema de

ideas bien integrado, primorosamente argumentado, fieramente defendido, se echó al olvido⁵.

Este olvido, nos lo recuerda el mismo Straka, ha conspirado contra la cabal comprensión del proceso histórico por el cual Venezuela pasó, de ser parte integrante de la Monarquía Hispánica, a convertirse en pocos años en un Estado independiente; y ha conspirado pues, sin la inclusión de ese otro lado de la Historia, nuestra visión de ese proceso resulta entonces parcialísima toda vez que, lejos de aminorar la *gloria de nuestros libertadores*, el estudio de esa ideología realista nos ayuda a situar en su justa dimensión la obra y pensamiento de los fundadores de nuestra nacionalidad:

Esas ideas realistas, sus actos, su voz —precisamente en contra de las cuales hombres como Simón Bolívar y Juan Germán Roscio escribieron lo que escribieron— son de obligatorio estudio para entender no sólo el problema en su dimensión real, sino para entender mejor a esos hombres que consuetudinariamente hemos venido estudiando⁶.

Esas ideas y actos, pese a ser de *obligatorio estudio*, insistimos, han sido echadas en el olvido por buena parte de la historiografía venezolana; pero no sólo por ella sino que, además, otras áreas de nuestra vida intelectual han soslayado su consideración. Así, en el campo de los estudios literarios, como nos dice el profesor Rodríguez Carucci, cualquier huella que rememore nuestro pasado colonial ha sido también suprimida, ocurriendo que

...la memoria republicana ha sido colocada como una lápida inamovible sobre la cultura colonial, cuyos vestigios materiales han sido literalmente demolidos, mientras que sus escasas huellas espirituales han sido drásticamente condenadas al olvido⁷.

Con todo, esas huellas están ahí, forman parte de nuestro pasado y por ello, de lo que hoy somos como sociedad; así, dedicaremos este trabajo a intentar contribuir, así sea pequeñamente, a remover esa lápida aludida por Rodríguez Carucci, mediante el análisis histórico de unos cuantos versos que, por su contenido, hemos denominado como *versos realistas*.

De entrada, debemos señalar la fuente de la que hemos extraído esos versos; ésta es el trabajo de José Eustaquio Machado intitulado *Centón Lírico. Pasquinadas y Canciones, epigramas y corridos*⁸. Vale precisar que Machado, a más de tener una activa vida política, fue también historiador, escritor y periodista, desarrollando además una importante labor como compilador producto de la cual surgió, entre otros escritos, el texto que hoy nos sirve de fuente⁹. Dicho trabajo, aunque fechado en el prólogo en 1918, fue publicado originalmente en 1920, no existiendo en el mismo, indicaciones directas acerca de las fuentes usadas por Machado para su construcción, amén de algunas notas marginales en las que se hace referencia a los trabajos de Arístides Rojas, en especial a sus *Leyendas Históricas* publicadas en Caracas en 1890¹⁰.

Cabe señalar que en el prólogo del libro, Machado realiza una observación acerca de la naturaleza y utilidad de los textos por él compilados que, creemos, sirve también de justificación para la utilización que acá hacemos de algunos de ellos:

Fuera de epopeyas y poemas sabios, hay entre nosotros, como en todas partes, una colección de versos, anécdotas, chascarrillos, etc., de escaso valor literario, en su mayor parte, *pero de inapreciable utilidad para el historiador y el sociólogo, porque enseñan sobre un hombre o un suceso lo que no supo o no quiso decirnos la severa Clío*¹¹.

Más allá de lo cuestionable que pueda ser el juicio acerca del *escaso valor literario* de esos textos, resulta innegable la cercanía entre lo dicho antes por nosotros sobre la pertinencia de la Literatura como fuente histórica y lo expresado por el autor en el párrafo atrás citado; confirmada entonces por el propio Machado esa posibilidad de echar mano de la literatura para recrear el pasado, valga precisar que la selección de los versos que trataremos de analizar a continuación, ha sido realizada en función de intentar destacar las distintas etapas por las cuales transitó el pensamiento realista antes de ser derrotado por el brusco ascenso del ideario político moderno. Por esa razón, esos versos —escritos en su mayoría entre 1808 y 1814— serán analizados por nosotros en orden cronológico¹².

Hecha esta aclaratoria vayamos entonces, ahora sí, y veamos que nos dicen esos *versos realistas* de lo que la historiografía venezolana —es decir, nuestra Clío criolla— no ha sabido o no ha querido contarnos.

2. Los *Hijos de Sagunto y Numancia*, 1808: Todos españoles. A la defensa de Su Majestad

Las abdicaciones de Bayona de 1808, seguidas de la invasión francesa a la península Ibérica, representan un acontecimiento sin parangón en la historia de la Monarquía Hispánica cuya consecuencia más importante —amén del rechazo unánime “*del usurpador*” a ambos lados del Atlántico— la constituyó la repentina acefalía que provocó en el seno de una Monarquía que, impensadamente, se vio privada de lo que había sido hasta entonces su centro y suprema autoridad: su Rey.

Esta inédita acefalía generó una profunda crisis en el conjunto monárquico ya que, François X. Guerra lo ha destacado, “Como lo expresan con metáforas orgánicas los escritos de la época, al ser el Rey la cabeza del cuerpo político, su desaparición es el mal supremo”¹³. Lógicamente, ante esta circunstancia sin precedentes, se suscitaron reacciones tanto en la península Ibérica como en las por entonces llamadas *Indias occidentales*. En el caso de la América Española, de manera similar a lo ocurrido en la Metrópoli, fueron las principales ciudades las protagonistas de esas reacciones y ellas estuvieron enmarcadas en un clima de exaltado patriotismo; no obstante —y he aquí una diferencia importante—, mientras en el caso español las respuestas tuvieron un cariz popular, de este *lado del charco* quienes jugaron un papel estelar fueron principalmente las élites de esas ciudades, los patriciados urbanos.

Pues bien, es precisamente de la pluma de esos patriciados de donde surgen los primeros versos que queremos mostrar, versos que no obstante su condición anónima, resulta muy probable que debieran provenir de un *mantuano* caraqueño y no de algún *Camisa de Mochila*, puesto que, como ya se sabe, la miseria es muda; he aquí esos primeros endecasílabos realistas, aparecidos en La Guaira y Caracas en julio de

1808, luego del arribo a Venezuela de emisarios franceses con noticias sobre los sucesos de Bayona:

La entereza, el valor y la constancia
En arrostrar peligros inminentes
han sido, como bien sabe la Francia,
el distintivo de españoles gentes;
los hijos de Sagunto y de Numancia
fieles siempre a su Rey, siempre obedientes
primero sufrirán verse abrasados
que de un extraño imperio subyugados¹⁴.

¿Qué nos dicen estos endecasílabos de *lo que Clío calla*? En primer lugar, nos permiten corroborar lo señalado arriba acerca del exaltado patriotismo conque, también en Caracas, fue contestada la injerencia francesa. Comienzan por ello estos versos destacando *la entereza, el valor y la constancia*, como valores propios de *españoles gentes*, característicos además de la mentalidad tradicional hispánica influida de aquel ideal caballeresco que ya en *El Quijote*, se hacía claramente visible hasta rayar en la tozudez.

Exaltación de los valores hispánicos. Esa es pues la reacción del patriciado caraqueño, ese mismo que en boca de sus más descollantes individualidades a raíz de la noticia de lo acaecido en España en 1808 se jactó señalando que

La nobilísima ciudad de Caracas fué [sic] el primer escollo
que halló en la España Americana la criminal felonía cometida
por el Emperador de los franceses, en la persona de nuestro
amado Rey y su Real familia, contra el honor y libertad de la
nación¹⁵.

Esa Lealtad a la nación española —no a otra para la fecha inexistente— mostrada por la *nobilísima* Caracas, es la misma aludida en el verso cuando se destaca la condición de *fieles siempre a su Rey, siempre obedientes*.

Vemos entonces como, de manera similar a lo expresado en el documento antes citado, en estos *endecasílabos* nada hay que no remita a una marcada identidad cultural afín a la Península ya que, por

el contrario, todo en ellos es exaltación del gentilicio español. Así, el anónimo autor llama a sus compatriotas españoles *hijos de Sagunto y de Numancia*, haciendo referencia en ese verso a dos de las más antiguas ciudades ibéricas, famosas ambas —en especial la segunda— por su férrea resistencia al Imperio Romano¹⁶; para el autor de estos versos, tal y como los habitantes de Numancia resistieron por más de diez años al asedio romano e incluso, prefirieron apelar al suicidio colectivo antes que someterse a la deshonra de ser conquistados, así los españoles preferirían morir *abrasados que de un extraño imperio subyugados* y esto, con todo y lo que significaba para un férreo católico morir en la sustancia del averno: todo era preferible a ceder a las pretensiones napoleónicas de subyugar a estos fieles vasallos.

3. Españoles contra Españoles, 1810: Coro le contesta a ese Toro de Caracas

Aún en 1810, resulta difícil encontrar elementos que nos permitan señalar con algún fundamento, la existencia en Venezuela de pretensiones independentistas, puesto que los reclamos venezolanos de esta época acerca de sus derechos políticos se basaron ante todo en la defensa de esa condición de españoles exaltada en los versos anteriores. Sin embargo, el desarrollo de los sucesos en la Península, en especial la extinción de la Junta Central Gubernativa y su sustitución por un Consejo de Regencia, le dio a los acontecimientos de la Provincia de Venezuela un nuevo giro cuyo punto de inflexión, sin duda, estuvo marcado por la creación en Caracas, el 19 abril de 1810, de una *Suprema Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII*.

Y es que la instauración de ésta, de manera similar a lo ocurrido con la creación de otras juntas americanas, dejó en evidencia la existencia de distintas posiciones ante las autoridades españolas en la América Hispana, pues es sabido que su creación no incluyó a diversas regiones que —como Maracaibo y Coro— permanecieron “leales” al Consejo de Regencia. Pero, además, los múltiples problemas teóricos y prácticos asociados al establecimiento de estas Juntas americanas —en especial el contundente rechazo de las autoridades

peninsulares a su conformación— marcaron el inicio de una nueva etapa en el proceso revolucionario caracterizada por el creciente distanciamiento entre España y América y, en el seno de ésta última, por la aparición de conflictos entre las ciudades principales y otras regiones renuentes a aceptar las pretensiones protagónicas de esas ciudades. Es precisamente producto de uno de esos conflictos, el que enfrentó a Caracas con Coro, de donde surgen los próximos versos por analizar; conozcámoslos entonces:

*Ha dado un fuerte bramido,
Ese Toro de Caracas
I en el nos ha prometido
Que debe acabar con Coro.*

*Ya prevenido tenemos
Toreado, jinete y silla
Garrochas y banderillas
Para que el Toro esperemos.*

*Y así bien puede pintar
Ese Toro cuando quiera,
Que ya está listo el corral
Y prontas las talanqueras.*

*Ya cada cual desespera
De pelear con ese Toro;
La lengua y los cuernos de oro
Se los hemos de arrancar,
Para que no vuelva a hablar
el que ha de acabar con Coro¹⁷*

¿Y a qué viene tanta ojeriza coriana contra el muy noble y español Marqués del Toro? Hace falta repasar lo acaecido entre Coro y Caracas para poder entender el porqué de estos versos. Recordemos que, ante la decisión del Ayuntamiento caraqueño de desconocer al Consejo de Regencia por ilegítimo y crear una Junta para asumir la *soberanía interina* ante la acefalía monárquica, su homónimo coriano

y su gobernador decidieron no acompañar a la capital de provincia y, al contrario, le acusaron de actuar inadecuadamente al tomar aquella *resolución funesta*:

El cabildo de Coro [...] se halla íntimamente convencido, de que aun cuando fuese cierta la ocupación francesa de todas las provincias de España; jamás sería lícito a ninguna de América establecer con este motivo nuevo Gobierno [...] sino que obligados, y constreñidos por tantos y tan repetidos juramentos de fidelidad y vasallaje a la Monarquía Española, sus magistrados y constitución legislativa; y constituyendo las Américas una parte integrante de la misma Monarquía, debemos ahora, más que nunca, redoblar nuestro empeño en ser fieles a nuestras sagradas promesas [...] y mantener en un palmo de tierra que quede nuestro Gobierno antiguo, [...] y *precaver la anarquía, confusión y oprobio, que necesariamente deben resultar de la resolución del Gobierno ilegítimo, que reside en la Ciudad de Caracas*¹⁸.

Ante este rechazo de Coro a la Suprema caraqueña, la reacción de ésta no tardó en llegar; dicha reacción, persuasiva en principio, pasó por intentar convencer al Ayuntamiento coriano de su correcto proceder, destacando que sus esfuerzos, lejos de desconocer los vínculos con la península, apuntaban por el contrario a intentar "...unir sus fuerzas y talentos en defensa de esos mismos derechos mientras dura el cautiverio de su desgraciado Monarca"¹⁹. Sin embargo, la constante negativa coriana a aceptar a la Suprema, al fin dio al traste con la paciencia caraqueña y una respuesta más severa, ya no se hizo esperar:

Coro comete la más negra y atróz [sic] calumnia cuando supone que la Junta Suprema de Caracas quiere atentar contra los títulos de la Soberanía del Rey cuyos derechos se ha propuesto conservar de un modo más digno [...] que lo que es la conducta de Coro cuando se somete ciegamente a la regencia informe de España, *sin otro fin que el de denigrar a Caracas, y ver si puede conseguir con este medio subversivo, saciar el prurito de Capital de Venezuela que la devora hace tanto tiempo*²⁰.

Nótese como los caraqueños, al igual que los corianos, justificaron su actuación como legítima en tanto que apegada al derecho español: de ahí que, titulásemos a esta sección *españoles contra españoles*. Cabe agregar además que, a esta dura declaratoria caraqueña, la acompañó la resolución del empleo de la fuerza para el sometimiento de los disidentes corianos, tarea que fue asignada al ejército de Occidente regido por el brigadier graduado Francisco Rodríguez del Toro, que no es otro que el aludido Marqués de los versos ya mostrados.

Situados entonces esos versos en este contexto histórico de enfrentamiento entre españoles americanos, vemos como se torna comprensible esa ojeriza coriana. Por otra parte, al analizarlos, cabe notar en primer lugar el lenguaje en el que ellos se encuentran escritos: *Toreado, jinete y silla, Garrochas y banderillas*, vocablos todos provenientes de la fiesta taurina, entretenimiento que históricamente ha sido siempre un referente de primer orden a la hora de definir lo hispano, y esto a tal punto que se ha llegado a afirmar que el propio Cid Campeador “el caballero cristiano Rodrigo Díaz de Vivar fue el primer alanceador de toros”²¹.

Esa apelación a la jerga taurina obedece entonces a un doble propósito: a la vez que, mediante un juego de palabras se hace mofa del jefe de aquella expedición caraqueña basado en su bestial apellido, se exalta al mismo tiempo la condición de español de aquel pueblo coriano, mediante la referencia a un muy hispánico entretenimiento cuya práctica, ya desde el siglo XVIII, era común en estas tierras²².

Por otra parte, ¿un Marqués dando un Bramido? No se trata acá solamente de que ese sea el nombre de la voz del toro y de otros animales salvajes sino que, ese término, históricamente ha sido empleado, como nos dice el Diccionario de la Real Academia Española, para referir la “...voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso...”; así, ese Toro de Caracas, brame porque expresa la cólera injustificada contenida en esa “...acción sediciosa y criminal del pueblo de Caracas...”²³ de querer acabar con el siempre fiel pueblo de Coro.

¿Y cuál era la actitud de ese pueblo ante la venida del *Toro de Caracas*? Dos claves nos dan los versos; la primera, que los corianos

se encontraban *ya prevenidos*, cosa enteramente cierta pues, como el propio Ayuntamiento coriano señaló:

Luego que tubimos [sic] esta noticia [de la venida de las tropas de Caracas], dimos providencias para no recibir a V. S^a. desprevenidos, persuadidos de que el ponerse á cubierto de las violencias, es un derecho que ha prescrito la razón a los doctos”²⁴.

La segunda, el desespero con que, según estos versos, esperaban en Coro la oportunidad de pelear *con ese Toro*; quizá ese desespero tuviera que ver con la oportunidad que un posible enfrentamiento le podría dar a los corianos de vengar la afrenta que significó, en su momento, la pérdida de la capitalidad de la Provincia de Venezuela a manos de Caracas, así como su histórico papel de segundones en relación a esa ciudad.

Por último, vale decir que la alusión a *la lengua y los Cuernos de Oro* del Marqués, clara referencia a la condición noble de Toro, tal vez guarde relación con la rivalidad mencionada atrás, pues es muy probable que, para los vecinos de Coro, tan rico y noble personaje representase por antonomasia, todos los males de una rancia aristocracia caraqueña que, basada en sus títulos y poderío económico, pretendía —desde la óptica coriana— sojuzgar al resto de la Provincia de Venezuela.

Así, se hace evidente al leer con detenimiento y *ojos históricos* estos versos corianos lo dicho por Tomás Straka en cuanto a las dificultades que las historias regionales ofrecieron a la construcción de una *patria venezolana*:

La idea de una patria en sentido lato, que es la propuesta de la modernidad, la del estado moderno, la de Bolívar, chocó tan fuertemente con las personas cuya lealtad se circunscribía a otros espacios y otras gentes, resultantes de la mundivivencia de momentos geohistóricos distintos. [...] Por eso, tanto en Coro como en Maracaibo, en su oposición al proyecto emancipador jugó un papel determinante su deseo autónomico con respecto a Caracas²⁵.

Deseos autonómicos, he ahí pues una de las claves para entender los sucesos venezolanos —y aún los americanos— de 1810; no hablamos acá de Independencia, toda vez que hasta esta fecha esa idea era una excepción y no una norma en la *mentalidad venezolana*. Deseos autonómicos que nos explican el porqué de este enfrentamiento entre esos españoles corianos y, paradójicamente, esos españoles caraqueños de los cuales este malmirado Marqués de *Cuernos de oro* era, como no, un representante estelar.

4. La Máxima Herejía, 1811-1812: “Sí contra su rey se alzaron, muy Bien castigados fueron”

Hasta acá todo ha sido hispanidad: Defensa del Rey, acusaciones de afrancesamiento, apelación a las *Leyes del Reyno*, en fin, reivindicación fervorosa de la nacionalidad española. No obstante, el ya referido punto de inflexión representado por la creación de la *Suprema* y su no reconocimiento por otras ciudades —entre ellas Coro, según ya vimos— así como por parte de las autoridades regias, abrió el camino a la confrontación armada, conflicto que, ya lo ha destacado Xavier Guerra, tuvo una doble vertiente ya que fue al mismo tiempo, una guerra civil entre americanos y una guerra exterior contra los peninsulares²⁶. Así, a partir de 1810, la principal causa de la evolución americana estuvo asociada a esa doble confrontación, pues ella provocó la redefinición de las identidades políticas americanas y la concomitante ruptura moral y legal con la nación española.

Ciertamente, la guerra, en especial en su segunda vertiente de conflicto exterior, produjo un significativo cambio en la mentalidad política por el que, progresivamente, las nociones de *patria* y de *patriotismo*, hasta ese momento inseparables de la identidad cultural monárquica, comenzaron a trasladarse hacia espacios cada vez más restringidos, de resultas que, ya a finales de 1810,

Los términos españoles americanos y españoles europeos, que indicaban una distinción dentro del conjunto de la Monarquía, van siendo sustituidos por otros, más simples y conflictivos, españoles y americanos, que remiten a una

oposición cada vez más irreductible, hasta el punto que los independentistas se fundarán en ella al presentar su empresa como el enfrentamiento de dos naciones diferentes y rivales: la española y la americana²⁷.

Es así como, hecho el deslinde en el marco de esa guerra contra España, se inicia una nueva etapa en la evolución política venezolana cuyo sello característico lo marcó la declaración de Independencia de Julio de 1811 y la redacción de nuestro primer texto constitucional hacia finales de ese mismo año.

Sin embargo, con todo y estas novedades, la situación distó de ser sencilla para ese naciente Estado pues, al fervor patriótico de nuestros primeros legisladores, de esos *ingenuos patricios* en el decir bolivariano, se oponía desde el principio una realidad marcada por eso que en ocasiones han denominado el imperio de la Costumbre, es decir, la permanencia de una marcada identidad hispánica constituida por lo que eran “...usos y costumbres inveterados; toda una mentalidad tradicional opuesta a las innovaciones patriotas, innovaciones que sólo parecían compartir algunos miembros de la élite.”²⁸

Es justo de esa mentalidad tradicional opuesta al cambio, de donde surgen los próximos versos que, aunque cortos, son ricos en sustancia para el análisis histórico; llevan por título *Escarmiento*:

Jueves Santo la hicieron
Jueves Santo la Pagaron
Si Contra Su Rey se Alzaron
Muy bien castigados fueron²⁹.

¿Quiénes, cómo, cuándo y por qué fueron castigados? Veamos. Los versos se refieren de manera directa a dos hechos históricos puntuales. El primero de ellos, los sucesos del 19 de abril de 1810, sucesos que sabemos ocurrieron un Jueves Santo y cuyo punto de partida, ese día, se dio a la salida de un oficio religioso vinculado a la llamada Semana Mayor³⁰. Así, los versos tratan en primer lugar de los protagonistas de esos sucesos, los mismos hombres que, ya dijimos, efectuaron al poco tiempo de este acto reivindicador del

gentilicio español, otro diametralmente opuesto: La declaración de Independencia de 1811.

El segundo de los hechos aludidos en los versos, nos da el cuándo y el cómo del *escarmiento* recibido por esos hombres, y fue el terremoto ocurrido a las cuatro de la tarde del 26 de marzo de 1812, día que, coincidentalmente, también fue Jueves Santo³¹. De ahí que, el buen castigo al que se hace mención en los versos sea dicho evento sísmico, acaecido como se ve, dos jueves santos después de los sucesos del 19 abril.

Visto ya el quiénes, el cómo y el cuándo, nos falta ver el porqué de ese *escarmiento*, punto en que quizá, sea donde estos versos nos sean más útiles para hablar de lo que *Clío no ha querido o no ha sabido decirnos*. Sin embargo, para poder indagar acerca de ese porqué, es necesario nos sumerjamos, así sea poco profundamente, en esa mentalidad tradicional de la que hemos hecho mención arriba.

En los versos, se nos da un adelanto de ese porqué cuando se nos dice que si esos hombres *Contra Su Rey se Alzaron*, bien recibieron entonces aquel merecido escarmiento; con todo y esto, sigue quedando la duda acerca de la causa profunda de un castigo que, en apariencia, no tiene autoría material definida. Sin embargo, si recordamos la conexión existente entre el Poder Secular y el Divino, comienza ya a descifrarse tal autoría y se nos revela que fue el propio *Altísimo*, quién empuñó su arma telúrica contra aquellos alzados.

En efecto, en esa mentalidad tradicional hispánica, como ya hemos dicho, la defensa del rey iba indisolublemente ligada a la defensa de la religión católica, es decir, de Dios, conque, cualquier *alzamiento* contra el uno debía implicar la cólera del otro. Así, si el Rey de España, por vía de la temida Santa Inquisición había perseguido a todo aquel hereje capaz de atentar contra el sagrado dogma, lo lógico es que *El señor*, cuando menos, a la primera oportunidad le devolviera el gesto y, como no, castigara a aquellos impíos capaces de cuestionar la autoridad de aquel magno defensor de la religión que era el monarca español.

Este razonamiento, cosa de locos en nuestra muy laica mentalidad política actual, no era sin embargo para nada descabellado con la

imperante en aquella época, pues, insistimos, para aquella sociedad, la Espada y la Cruz eran entidades hasta cierto punto inseparables. La justificación desde la óptica religiosa de aquella época, nos la explica Straka con meridiana claridad:

Considerar que el alzamiento contra un Orden de cosas impuestas por Dios —y en cuanto tal, intrínsecamente bueno— sea un pecado, se entiende perfectamente: nomás basta echar un vistazo a la Biblia para que, en multitud de ejemplos, imprecaciones y advertencias, Dios mismo así lo manifestara; que ese alzamiento conlleve a un caos de connotaciones cosmológicas, también es entonces fácil de entender³².

Lejos dista de ser cosa de locos en aquella mentalidad el que, alterado un orden político que es expresión de otro divino y en parte su voluntad, se viniese entonces sobre aquellos hombres *un caos de connotaciones cosmológicas*, terremoto incluido, pues no era de esperarse menos: si Sodoma y Gomorra fueron detruídas por una lluvia de fuego y azufre, Caracas, pecadora por ser cuna de aquel montón de sacrílegos rebeldes, no podía esperar menos del cielo; he ahí el porqué de estos versos.

Por último, cabe preguntarse, ¿y en realidad pudieron estos versos tener alguna influencia en el curso de los acontecimientos de aquellos días? La respuesta a esta cuestión, en nuestra opinión, es del todo positiva: debió tenerla, tanta, como aquella célebre arenga del Arzobispo Coll y Prat a los caraqueños en las que les decía, precisamente, lo mismo que a nosotros estos anónimos versos. No en balde, Bolívar, acusaba a esa influencia de ser una de las causas de la pérdida de Venezuela: “La influencia eclesiástica tuvo después del terremoto —dijo un iracundo Bolívar, en 1812— una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas”³³. Así, resulta lógico suponer después de esto, que más de un patricio debió arrepentirse de su inicial rebeldía, cosa que en efecto, ocurrió, pues muchos fueron los que, penitentes, juraron nuevamente a su amado Rey.

5. Un Breve *Corolario en décima*, 1814: *Bolívar el Cruel Nerón*

Bolívar el cruel Nerón,
Este Herodes Sin Segundo,
Quiere arruinar este mundo
I también la religión;
Salga todo chapetón,
Salga todo ciudadano,
Salga en fin el Buen Cristiano
A cumplir con su deber
Hasta que logremos ver
La muerte de este tirano³⁴.

Que no se malinterprete este corolario en Décima. Nada hay de antibolivarianismo en nuestra intención al citarlo acá; por el contrario, compartimos lo dicho una vez por alguien en ese supremo reducto del Culto al Héroe que ha sido nuestra Academia, sitio en que ese alguien expresó que “Bolívar humanizado por el odio o por la historia imparcial resulta valer más, infinitamente más, que Bolívar semi-Dios, creado por decreto nominativo del Altísimo para regocijo de los coleccionistas de santorales, y vanagloria de sus paisanos”³⁵.

¿Y a qué vienen entonces tan antibolivarianas décimas? Nos explicamos; cuando las colocamos acá como corolario de este intento de análisis de esos versos realistas que hemos mostrado, lo hacemos entendiendo por corolario la acepción más llana de este término que lo define como aquella proposición que no necesita ser probada, puesto que su explicación se deduce fácilmente de lo demostrado antes. Así, creemos, resulta más que suficiente lo visto hasta ahora para entender el porqué de esas décimas.

No obstante, haremos un comentario sobre ellas que servirá además de cierre a este trabajo. El espíritu que movió al sacerdote autor de esas Décimas estaba sin duda, imbuido en esa mentalidad tradicional hispánica que es el denominador común de todos esos versos que hemos analizado. Por ello, no debe sorprendernos que se compare al Libertador con dos iconos de la maldad en la cultura cristiana, como Nerón y el terrible Herodes, pues, resulta lógico

entender que para quién estos versos escribió, como para la mayoría de sus contemporáneos, la figura de Simón Bolívar debía encarnar sin duda alguna, el *non plus ultra* de todos los males asociados al nuevo ideario político independentista, la suma de todos los vicios que para esos hombres sumergidos en el Imperio de la Costumbre, traían consigo los vientos de cambio sopladados por los defensores de la causa republicana, causa de la cual Bolívar, todos lo sabemos hoy, fue de lejos su máximo exponente y defensor.

Cabe para finalizar argüir que, ese ataque a la figura del Libertador contenido en esas Décimas, es entonces expresión de una mentalidad tradicional que, con todo y haber sido derrotada en el campo de batalla, vencida también en sus razonamientos por las brillantes plumas de hombres como Juan Germán Roscio, ahogada en sus aspiraciones de restablecimiento monárquico por la consolidación de la república venezolana en el siglo XIX, esa mentalidad no fue, ni mucho menos, borrada de un plumazo por el triunfo del nuevo ideario político moderno.

Al contrario, esa mentalidad permaneció ¿y aún permanece? Solapada en la nueva conciencia nacional, agazapada en nuestro inconciente colectivo esperando cualquier pequeño chance para manifestarse, para hacerse visible. Quizá esa sea la razón por la que, en ocasiones, resulte tan fácil comparar a la Venezuela decimonónica ¿y aún a la del propio siglo XX? Con aquel romano Jano que miraba a la vez en dos direcciones opuestas: Venezuela, igual que ese Jano, pese a esa pretendida ruptura con el pasado implícita en su inmersión en la modernidad política, pese a ese baño de modernidad, seguía siendo en buena medida una sociedad del Antiguo Régimen; es decir, que como ese Jano bifronte miraba a la vez, ora a un futuro que comenzaba ya a esbozarse, ora a un pasado que con todo, seguía tremendamente presente en su día a día.

Notas y Bibliohemereografía

¹ La cita del poeta mexicano ha sido tomada por nosotros de CARTAY, Rafael: *Confidencias literarias de 35 escritores Latinoamericanos*. Mérida, Ediciones Actual (Colección Ensayo), 1984. p. 19.

- ² La expresión puesta en cursivas, intenta destacar la brusca transición experimentada en la mentalidad política de las élites venezolanas de inicios del siglo XIX y proviene del trabajo del historiador español Francois Xavier Guerra titulado *Las mutaciones de la Identidad en la América Hispánica* (En: ANNINO, Antonio y F. GUERRA (coordinadores): *Inventando la Nación*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 185-220; dicho texto contiene un enfoque novedoso a la hora de evaluar el proceso de las revoluciones hispánicas y ha tenido gran influencia en la construcción de la perspectiva histórica desde la cual hemos abordado el presente ejercicio de análisis.
- ³ La cita correspondiente al año 1808 ha sido tomada de: “Acuerdo del Ayuntamiento de Caracas en sesión extraordinaria incontinenti, por la conmoción del pueblo y la proclamación de Fernando VII”. Caracas, 15 de julio de 1808. En: BLANCO, José y R. Azpurua: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* [1875]. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978. V. II, Documento N° 344, p.161; la segunda procede de: “Acta de la Independencia”. Caracas, 05 de Julio de 1811. En: GRASES, Pedro (comp.): *Pensamiento Político de la Emancipación Venezolana*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988, p. 139.
- ⁴ Sobre esa Historia Patria como dogma que ha esterilizado el desarrollo de nuestros estudios históricos, Arturo Uslar Pietri ha señalado que: “por un casi inevitable proceso de simplificación el complejo y variado fenómeno histórico de la independencia venezolana ha tendido a reducirse, en la mente de los más, a una sucesión de brillantes hechos militares, que es lo que se ha llamado, en el lenguaje de la oratoria patrioterica, la epopeya, y a personalizar esa gesta de las armas en Bolívar”; Véase, USLAR P., Arturo: Estudio preliminar a *Testimonios de la Época Emancipadora*. Caracas, Academia Nacional de La Historia, (Sesquicentenario de la Independencia, 37), 1960. pp. VII-XXXVII.
- ⁵ STRAKA, Tomás: *La voz de los vencidos. Ideas del Partido realista de Caracas, 1810-1821*. Caracas, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, 2000, pp. 3-4.
- ⁶ *Ibidem*.
- ⁶ Al justificar la necesidad de cambiar esa situación, el citado autor hace una precisión que suscribimos plenamente acerca de la intención con

que puede sernos útil una revisión de esa cultura colonial: “No queremos —aclara Rodríguez Carucci— caer en los anacronismos de re-escribir la “Leyenda Dorada”, ni de renovar las diatribas airadas de la “Leyenda Negra”, sino revisar de otro modo las manifestaciones coloniales en la propia textualidad y diversidad de sus registros originarios”; Ese empeño es compartido plenamente por nosotros en el presente trabajo; Véase, RODRÍGUEZ C., Alberto, *Op. Cit.*, p. 38.

- ⁸ Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1976; el nombre de Centón, hace referencia a la tercera de las acepciones que encontramos en el DRAE para esta palabra: “Obra literaria, en verso o prosa, compuesta enteramente, o en la mayor parte, de sentencias y expresiones ajenas”.
- ⁹ En el artículo del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar referido a la biografía de Machado, encontramos la siguiente precisión acerca de esa labor de compilación desarrollada por este personaje: “Retirado de la actividad política, [Machado] se dedicó a investigar y recopilar cantares, corridos, galerones y glosas de la tradición popular venezolana que constituyeron el material de sus primeros libros”. Machado, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de nuestro país, fue además el encargado de compilar y dirigir la edición de las obras completas de Aristides Rojas publicadas en 1927; Véase: Machado, José Eustaquio. Ee: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 2^{da} edición, 1997. T. III, pp. 6-7.
- ¹⁰ Gracias a esas notas, hemos podido ubicar en el trabajo *Pasquinadas de la Revolución Venezolana* de la obra de Rojas *Leyendas Históricas de Venezuela* (Caracas, Imprenta de la Patria, 1890, la totalidad de los versos que, no obstante, hemos citado de Machado, por ser su transcripción fiel y exacta a las versiones de ellos presentadas en la obra de Rojas. En todo caso, cuando hagamos uso del texto de éste último, se hará la indicación respectiva.
- ¹¹ MACHADO, José E., *Op. Cit.*, p. 12. Las cursivas son nuestras.
- ¹² Es necesario insistir en que, la perspectiva histórica desde la cual está construido nuestro análisis, se halla claramente influenciada por los planteamientos de Xavier Guerra (Ver Nota N° 2); así, es obligatorio señalar que las etapas a las que haremos referencia, han sido tomadas por nosotros de la caracterización hecha por este historiador acerca de las por él llamadas *Revoluciones Hispánicas*.

- ¹³ GUERRA, François X.: *Lógicas y los ritmos de las revoluciones hispánicas*. En: *Revoluciones Hispánicas Independencias Americanas y Liberalismo Español*. Madrid, Cursos de Verano de El Escorial 93-94, Editorial Complutense, 1995, p. 18.
- ¹⁴ E: MACHADO, José, *Op. Cit.*, p.50; aunque sin fechar por Machado, Aristides Rojas, tomándolos de Don Pedro de Urquinaona, los refiere como publicados anónimamente en La Guaira en la madrugada del 15 de junio de 1808. Véase, ROJAS, Aristides: *Pasquinadas de la revolución venezolana*. En: *Orígenes venezolanos (historia, tradiciones, crónicas y leyendas)*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2008, p.608. Esta fecha dada por Rojas es errónea pues, como el propio Urquinaona bien lo señala, la llegada de los comisionados franceses se produjo el 15 de julio de 1808, no el 15 del mes anterior. Véase, URQUINAONA, Pedro de: *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde, hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*. Madrid, Imprenta Nueva, 1820, p.9. Versión digital en formato PDF de la Edición original, disponible en Internet en: <http://books.google.co.ve/books?printsec=frontcover&id=CVtKAAAYAAJ#v=onepage&q&f=false>_ Véase además la nota al final N° 3 del presente trabajo.
- ¹⁵ “Representación de las primeras notabilidades de Carácas [sic], designando Comisionados para tratar con el Gobernador y Capitan General de Venezuela, sobre la formación y organización de la Junta Suprema”. Caracas, 22 de noviembre de 1808; En: BLANCO y AZPURUA, *Op. Cit.*, T. II, Documento N° 360, p. 179; el documento citado forma parte de los papeles de la denominada *Conjuración de los Mantuanos*, movimiento que, pese a constituir un claro intento de defensa de la Nación española, ha sido interpretado tradicionalmente por la historiografía venezolana como un antecedente de nuestra independencia, lo que muestra a todas luces lo dicho antes acerca del esfuerzo de esa *historia patria* por acallar cualquier voz realista. No obstante, un crítica a esa común valoración historiográfica de la mal llamada conjura, ha sido desarrollada de manera exhaustiva y bien documentada por la historiadora venezolana Inés Quintero, en una obra cuyo título ya revela la posición esgrimida por su autora en cuanto a que, y en sus propias palabras, “Una conjura es un acto conspirativo de

carácter secreto cuya finalidad es actuar contra el poder [...] En el caso que nos ocupa, no hubo tal finalidad ya que lo que se perseguía era que las autoridades de la provincia propiciasen una instancia que se encargara de afirmar y proteger la autoridad del rey. No perseguía, pues, actuar contra el gobierno ni irrumpir contra el poder constituido, sino todo lo contrario: defenderlo y protegerlo”. Véase, QUINTERO, Inés: *La conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española*, Caracas, 1808. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002, p. 219.

- ¹⁶ El sitio y destrucción de Numancia por parte del ejército romano, acaecido en fecha cercana al año 130 A.C., fue una de las acciones más destacadas de las llamadas Guerras celtibéricas, contiendas por las que los pueblos de la zona del Ebro, en la península ibérica, fueron sometidos al dominio romano. Estos hechos históricos sirvieron de base para la tragedia *La Numancia*, escrita por Miguel de Cervantes cerca de 1585, obra en la que se recrea con gran dramatismo el sitio de la ciudad, exaltando además el gentilicio español al hacerlo heredero del afán libertario del pueblo numantino. Para un análisis histórico literario de la tragedia cervantina véase: VIVAR, Francisco: *El ideal pro patria mori en La Numancia de Cervantes*. En: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid, 2000. Disponible en internet en: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/cerv/12937864241298281865624/p0000002.htm#I_7_.
- ¹⁷ Estos versos son también anónimos y han sido tomados de: MACHADO, José, *Op. Cit.*, pp. 59-60. Aunque sin fecha exacta, Machado, siguiendo otra vez a Aristides Rojas, nos señala que son contemporáneos de la Campaña contra Coro ordenada por la Junta de Caracas y por ello los sitúa en 1811. Sin embargo, este es un nuevo error del compilador, pues esa campaña se desarrolló entre el 10 de mayo de 1810 —fecha en que se le ordena al Marqués ir contra Coro— y los primeros días de diciembre de ese mismo año, cuando Toro ordena la retirada de sus tropas; así son de 1810 y no de 1811 como sostiene Machado; para un breve recuento de los acontecimientos de esta campaña de Coro dirigida por Toro, Véase, BENCOMO B., Héctor: *Campaña de Coro*. En, *Diccionario de Historia...*, T. I, pp. 609-610.
- ¹⁸ La frase pertenece a un oficio dirigido por el Cabildo de Coro a los demás pueblos de las inmediaciones de Caracas. La cita ha sido tomada acá de la propia respuesta que a dicho oficio dio la Suprema Junta de Caracas con el título de “Refutación

- que se hace de los delirios políticos del Cabildo de Coro, de orden de la Suprema Junta de Caracas”. En: *Acta del 19 de abril de 1810 y Documentos de la Suprema Junta de Caracas*. Caracas, Tecnocolor, 1984. pp. 132-133.
- ¹⁹ “Alocución a las autoridades y vecinos de los distritos comarcanos de la ciudad de Coro”. Caracas, 22 de mayo de 1810. EN: *Acta del 19 de Abril...*, p. 109.
- ²⁰ “Refutación que se hace de los delirios...”. En: *Ibíd.*, p. 128. Las cursivas son nuestras.
- ²¹ LAVERÓN, Jorge *Historia del toreo*. Madrid, Acento Editorial, 1996, p. 23.
- ²² Esto nos lo muestra lo dicho de seguidas por Omar Pérez: “En los tiempos de la colonia los pasatiempos más comunes y frecuentes fueron los juegos de envite y azar, además de otras diversiones como representaciones teatrales, danzas, pantomimas, corridas de toros y la que denominaban cañas, [...] diversiones que contribuían a darle un mayor atractivo a las festividades religiosas o municipales”; véase, PÉREZ, Omar A.: “Entretenimiento”. En, *Diccionario de Historia...*, T. II, pp. 215-223. Las cursivas son nuestras.
- ²³ *Ibíd.*, p. 134.
- ²⁴ “Tercera contestación del ilustre Ayuntamiento de Coro a v. sa. El Marqués del Toro”. Coro, 25 de Julio de 1810. En: BLANCO y AZPURUA, *Op. Cit.*, T.II, Documento N° 464, p. 502.
- ²⁵ STRAKA, Tomás, *Op. Cit.*, p. 55.
- ²⁶ Véase, GUERRA, Francois, *Las mutaciones de la Identidad...*, pp. 205 y sig.
- ²⁷ *Ibíd.*, p. 210. Este proceso de diferenciación gradual de lo español y lo americano produjo además, una exaltación del pasado prehispánico no carente de retórica, pero útil sin embargo en aras de construir una identidad americana distinta de la española, que sirvió también, previa creación de la variante hispanoamericana de la “Leyenda negra” antiespañola, para cuestionar la justicia de la presencia ibérica en este lado del Atlántico.
- ²⁸ STRAKA, Tomás, *Op. Cit.*, p. 72.
- ²⁹ En: MACHADO, José, *Op. Cit.*, p. 64; los versos citados datan de 1812 y son también anónimos.

- ³⁰ Esto lo sabemos por la propia Acta redactada ese día, pues ella señala que los miembros del Ayuntamiento se reunieron el 19 de abril de 1810, “con el motivo de la función eclesiástica [...] del día de hoy Jueves Santo, y principalmente con el de atender a la salud pública”. En: Acta del 19 de abril de 1810 y Documentos..., p. 45.
- ³¹ La fecha y hora exacta del terremoto la hemos tomado del artículo del Diccionario de Historia de la Fundación Polar titulado *terremotos*, cuyo autor es José Grases; en dicho artículo se nos cuenta que en esa fecha el país fue convulsionado por un terremoto destructor que causó grandes estragos en Caracas, La Guaira, San Felipe, Barquisimeto, Santa Rosa, Mérida y otras poblaciones intermedias, con un total de 15.000 a 20.000 víctimas”. En: *Diccionario de Historia...*, T. IV, pp. 40-42.
- ³² STRAKA, Tomás, *Op. Cit.*, p. 142.
- ³³ BOLÍVAR Simón: “Memoria dirigida a los ciudadanos de La Nueva Granada por un caraqueño”. Cartagena de Indias, 15 de Diciembre de 1812. En: LECUNA, Vicente (comp.): *Simón Bolívar. Obras Completas*. La Habana, Editorial Lex, 2^{da} Edición, 1950, V. 3, pp. 541-548.
- ³⁴ Estos últimos versos, a diferencia de todos los demás que hemos visto, sí poseen autor y es, según señaló en su momento Aristides Rojas, el sacerdote neogranadino Juan Manuel García Tejada, quién los escribió en 1814; aunque neogranadinos, los reproducimos acá pues fueron conocidos en Caracas en esa misma época; han sido tomados de, MACHADO, José, *Op. Cit.*, p.69. Cabe precisar que, la fuente original de la que Rojas extrajo las décimas —referencia omitida por Machado— fue la obra del historiador colombiano José Manuel Groot: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, texto publicado por vez primera en Bogotá en 1869, es decir, diez años antes de los *orígenes Venezolanos* de Rojas.
- ³⁵ Ese alguien fue Cabrera Malo, quién pronunció esta sentencia en 1918, en la Recepción a dicha Academia de Vicente Lecuna, quien paradójicamente, se convirtió a la postre en uno de los principales responsables de ese endiosamiento del Libertador llevado a cabo por la Historia Oficial venezolana.